



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a restituir el cartel original, en el que figuraba el nombre completo de la artista fueguina, doña Enriqueta Gastelumendi, en un justo reconocimiento a su trayectoria, a sus trabajos y a quién fuera la primera artesana nativa de Tierra del Fuego

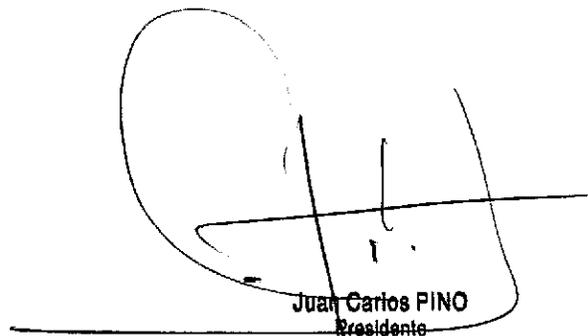
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 495 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/11/2017.-

CO


Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia